



RESPUESTA A PETICIONES ANÓNIMAS

Bogotá DC, mayo 24 de 2023

Respetado ciudadano:

En atención a su radicado manual N° ICA20231015419 del viernes 26 de abril del año en curso, relacionado con inconformismo de los ganaderos por la falta de papel para realización de trámites ante ICA.

FUNDAMENTO EN DERECHO

Lo consagrado en la Constitución Política Nacional en su artículo 23, Reglamento interno para trámites de PQRSDF ICA Resolución 091279 de 2021, Ley 1755 de 2015, artículo 81 de la Ley 962 de 2005, artículo 27 de la Ley 24 de 1992, Ley 1437 de 2011, Ley 1712 de 2014, Decreto 1166 de 2016.

RESPUESTA

Entendemos y tenemos claras todas las necesidades y los trabajos que se acarrearon por la falta de papel en la oficina de Montería y nos permitimos comunicarles que el ICA, está realizado todo lo pertinente para que el proceso de compra de papel a nivel nacional surta efecto lo antes posible, frente a los inconvenientes presupuestales y de contratación que se han presentado.

Adicionalmente, queremos informar que actualmente estamos adelantando el proceso GC-SI-029-2023 y una vez surta todos los requerimientos, aprobaciones y demás trámites propios de la contratación hasta su adjudicación, estaremos distribuyendo los insumos necesarios a cada Seccional y oficina local del territorio nacional.

Cordialmente,

Firma


Nombre: Nelson Enrique Pérez López
Cargo: Coordinador Grupo Control de Activos y Almacén
Dependencia: Subgerencia Administrativa y Financiera

Anexo(s): 0

Copia (s): Subgerencia Administrativa y Financiera

Elaboró: NEPL

**NOTIFICACION POR AVISO
RESPUESTA A PETICIONES ANÓNIMAS**

Acta de publicación de respuesta a Queja y/o Denuncia anónima

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que establece los términos y procedimientos para la notificación por aviso, se permite:

NOTIFICAR

NOMBRE DEL QUEJOSO O DENUNCIANTE	Ciudadano (a) Anónimo
NUMERO DE RADICADO DE LA PETICION	ICA20231015419
FECHA DE RESPUESTA A LA PETICION	29-04-2023
RESUMEN DE LA RESPUESTA AL PETICIONARIO	Queremos informar que actualmente estamos adelantando el proceso GC-SI-029-2023 y una vez surta todos los requerimientos, aprobaciones y demás trámites propios de la contratación hasta su adjudicación, estaremos distribuyendo los insumos necesarios a cada Seccional y oficina local del territorio nacional.
SERVIDOR PUBLICO RESPONSABLE DE LA RESPUESTA	Nelson Enrique Pérez López

La presente comunicación se publica en la página web del ICA, en el menú de Atención y Servicios a la ciudadanía -Micro sitio respuesta a peticiones anónimas y/o en la cartelera física de atención al ciudadano en oficinas locales- Gerencias Seccionales hoy 24 de mayo del 2023 a las 10:30 am por el término de cinco (5) días hábiles, los cuáles terminan el 30 de mayo del año 2023 a las 24 horas

Se le hace saber al quejoso o denunciante, que contra la presente no procede recurso alguno de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011, en consideración a la clase de acto que se está notificando La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

María Fernanda Martínez Muñoz
Grupo Atención Al Ciudadano